1.1.

ATHA-DAH-FSA-008-005-30

decreto p.ª que el q.º no hubiere uocacion / de dar cada un año / que [illegible] al a quien / [illegible] cacere [illegible]

En este d(ic)ho [illegible] que atento a que hay gran
exceso en los capitulares cerca de la elecion y no votar(?) que
[illegible] de alcalde [illegible] mandaron encada un
año de nuevo las [illegible] y [illegible]
de los dhos capitulares = con tal que [illegible]
[illegible] el procurador desta villa [illegible]
voto de forma que antes que se haga [illegible]
[illegible] de alcalde [illegible] mandaron [illegible] procurador
desta v(ill)a encada un año [illegible] voto y mandaron [illegible]
[illegible] al libro [illegible] mandaron
en [illegible] cargo [illegible]

[illegible] cargo [illegible] / [illegible]

Antonio [illegible] Scacabo(?) [illegible]
q. Vos dhos justicia y regimiento [illegible]
mayor [illegible]
Lorenzo [illegible] de bustillos [illegible] de [illegible]
Pablo [illegible]

Acto de la elecion de alcalde desta villa(?) [illegible]

En la villa de Salinas(?) [illegible] dias del mes de [illegible]
años por testimonio de mi [illegible] escrivano
publico del numero desta villa de Salinas de Añana(?) en
ayuntamiento en [illegible] en su casa [illegible]
Rodrigo de Urruna(?) alcalde desta villa
al qual hallaron el dicho alcalde y Juan Ruiz de [illegible]
[illegible] que fue desta villa el año pasado de [illegible]
Juan de Salinas [illegible] procurador general desta villa [illegible]
año Juan de Palacios, Juan Perez de Arnaga(?) regidores desta [illegible]
pasado [illegible] de [illegible] el [illegible]
[illegible] salio por tal alcalde
de la santa [illegible] mandaron [illegible] año [illegible]
[illegible] a quien [illegible]
[illegible] Juan Diaz Romero Samaniego alcalde que fue de la [illegible]
[illegible] año de [illegible] compareció [illegible]
me [illegible]

[illegible]